

GACETA MINERA.

ORGANO ESPECIAL DE LA INDUSTRIA MINERA.

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

En el *Círculo Minero*, calle de Capellanes, núm. 2; y en la librería de *La Publicidad*.—Para provincias únicamente en la Administración, remitiendo el importe en sellos de franqueo ó libranzas sobre correos.

En Madrid 6 rs. al mes, y 16 por trimestre.—En provincias, 24 por trimestre.—En el extranjero y Ultramar, 30.

Año I.

Jueves 13 de agosto de 1857.

Núm. 3.º

Este periódico se publica los martes, jueves y domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion, Preciados, 74, bajo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los anuncios, informes y comunicaciones se publicarán á precios convencionales: citaciones á juntas se insertan gratis. Se reciben en la Administración, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. La administración no es responsable de las irregularidades del correo que no le fueren denunciadas un mes después de espermentarse el retraso.

ADVERTENCIAS.

Habiendo cesado la publicacion de nuestro colega la *Gaceta de Minas*, la GACETA MINERA entra desde hoy á cubrir todos los compromisos contraidos con sus suscritores por aquella Empresa.

Cuantas reclamaciones hayan de dirigirse á la GACETA MINERA, se satisfarán cumplidamente en su Administración, calle de Preciados, núm. 74, imprenta de D. Alejo Vicente.

A NUESTROS COLEGAS.

Aquellos de nuestros apreciables colegas que no reciban con la puntualidad debida la GACETA MINERA, se servirán pasar aviso á esta oficina, á fin de satisfacerles.

J. CORRALES Y MATEOS.

Madrid 13 de agosto de 1857.

Al proponernos hoy decir algo acerca de la riqueza mineralógica que indisputablemente existe en la provincia de Leon, bien quisiéramos poseer los datos y conocimientos de que carecemos, y de cuyo distrito nos son de difícil adquisicion, ya por la falta de relaciones que tenemos en él, bien porque ha sido cortísimo el tiempo que hemos podido estar en dicha provincia. A pesar de estos insuperables inconvenientes, indicaremos algunas de nuestras pocas observaciones, citaremos un tanto de lo que de la historia de aquel país respecto á minería conocemos, y sobre todo escitaremos con estos renglones á alguno de los muchos geólogos y mineralogistas con que se honra nuestra nacion, á que lo hagan con la lucidez, precision y copia de razones que suministra el estudio científico de sus nobles profesiones; siendo esto último el principal objeto que nos impulsa á escribir este artículo.

Todo el mundo sabe, y es cosa demostrada y probada hasta la evidencia, que al suelo español lo ha privilegiado la naturaleza con toda clase de producciones mineralógicas y de metales preciosos. Desde el libro de los Macabeos, donde se celebra el oro de España, segun dicen Pineda, Morales y otros autores de nota, refiriéndose á testimonios antiguos, hasta nuestra prensa periódica minera de hoy; todos testifican de un modo incontrovertible aquella verdad patentizada por sí misma. Por tanto, ocioso, pesado y molesto seria aducir nuevas razones y citas sobre cuestion tan conocida del orbe minero.

No sabemos de provincia alguna de

nuestra Península en la cual, si no la voluntad ó la intencion deliberada, la casualidad haya dejado de presentar al labrador, al pastor, al leñador ó al que caza, el indicio cierto de que bajo sus plantas se ocultan minerales de gran valía; pero aún suponiendo que exista alguna como escepcion, por seguro tenemos que no tardará en reclamar un puesto entre sus hermanas.

Sucede sí, que en muchos distritos concurren circunstancias especiales que se han opuesto y siguen oponiéndose al desarrollo de la minería; siendo quizás las principales, la posicion topográfica que ocupan, lo escabroso y silvestre del terreno donde se han hecho los primeros descubrimientos, las costumbres y miseria de la localidad donde están enclavadas las minas, y la indiferencia, desdeñ y aun tedio con que los naturales del país la miran porque no conocen ni se dedican á examinar su índole, sus elementos, y el porvenir lisonjero y seguro que ofrece á los verdaderos industriales.

Estas son las causas que, á nuestro entender, han estacionado la minería en la provincia de Leon, en términos de ser casi desconocida hasta poco tiempo hace de los círculos mineros, á lo que no ha dejado de contribuir tambien en primer término la falta de comunicacion regular con la misma capital. Pero no hay que poner en duda ni por un momento, que está llamada á representar en primera linea entre los distritos mineros de España. Sus frondosas montañas, el yacimiento de sus rocas, la constitucion de sus terrenos, el resultado de los análisis de sus minerales, la abundancia de los mismos donde quiera que se significan, y los muchos y hermosos rios que lo cruzan, así lo prometen y aseguran.

El partido del Vierzo, llamado provincia Vergel por los romanos, lo atraviesa el rio Sil de N. E. á S. O., al que todas las naciones que invadieron la nuestra, lo declararon el mas rico del mundo en oro y plata, desde su nacimiento en la sierra de Cueta alta, en los confines de Asturias, hasta que se introduce veloz y arrogante, enriquecido por otros diez, en el célebre y caudaloso Miño. Y tuvieron sobrada razon para ello; pues en la actualidad como entonces, sus cristalinas y abundantes aguas corriendo con grato murmullo por continuadas, caprichosas y naturales cascadas, arrastran preciosas arenas que lavadas sin arte ni inteligencia por manos inhábiles, ofrecen sin embargo en cantidad no corta ese codicioso metal, que proporciona al hombre la comodidad, los placeres y el fausto, y que tambien con facilidad lo fascina y reduce á ser su vil esclavo, ó lo conduce al vicio, á la degradacion y al crimen con tal de poseerlo. «Sí: el oro, dice un autor célebre, es patrimonio del rio Sil, el cual pararía su

curso si tan inseparable compañero un solo momento lo abandonara.»

A lo espuesto es debido ciertamente que en el citado partido se vean por doquier multitud de minas registradas como auríferas, argentíferas y cobrizas, y que casi todas estén en trabajos. Lo mismo sucede en la mayor parte de las montañas y en algunos otros parajes mas accesibles de la provincia. Los distritos municipales de *Saliente* y *Palacios del Sil* disfrutan de un nombre bien merecido, particularmente por la calidad y ley de los cobres que producen, como lo prueban las minas que en *Cuevas del Sil* sitio conocido por *Peña negra*, posee la Sociedad La Rica LEONESA. El carbon de piedra llama allí demasiada la atención, y así es que los registros de este mineral son muchos y se multiplican todos los dias prodigiosamente. Por todas estas razones, bien puede asegurarse que tan pronto como en aquel distrito se pongan un par de minas en productos, el espíritu minero tendrá grande desenvolvimiento, y la aficion á minas se generalizará en el país. A Leon lo concebiamos en la actualidad como se encontraba Almería hace cuarenta años poco mas ó menos. Los pueblos de la montaña de aquel, son lo que eran las Alpujarras entonces; pero creemos que dichos pueblos, llegada que sea la hora del desarrollo, lo han de efectuar con rapidez indecible, porque para ello les favorecen esos mismos cuarenta años de experiencia, de estudios y de adelantos. Y bien lo necesita, en verdad, una provincia donde el espíritu de asociacion es enteramente desconocido, donde las artes y las manufacturas están en su infancia ó se ocultan al forastero; el comercio es nominal, la agricultura casi nula, y sus faenas se ejecutan estrictamente y en un todo como lo hicieron nuestros quintos abuelos, y en la cual en fin, la ganadería lanar y vacuna, que es la que puede decirse primer ramo de su riqueza, se ve precisada á huir del territorio tan pronto como asoma su adusto ceño el vetusto invierno, é ir á guarecerse á las abrigadas dehesas de Estremadura.

Hé aquí por qué no debe extrañarse el atraso general en que se encuentra, ni la miseria en que se ven envueltos mas de las dos terceras partes de los *mil doscientos cincuenta y un pueblos* de que se compone, hasta el extremo de alimentarse con un pan negro insalubre de centeno, temiéndose por muy dichoso el que no ha carecido de él en el presente año. Semejante situacion lastima y conduce doblemente al observador que ve el bondadoso, pacífico y dulce carácter de aquellas buenas gentes, su deseo de agradar, lo serviciales que son, y que tienen sobrados elementos para mejorar su suerte y ponerse al nivel de las mejores provincias de España. Pero esta metamorfosis parece que

está reservada efectuarla á la industria minera, y ciertamente la llevará á cabo, como ha sucedido en otras muchas partes.

En el entre tanto, séanos permitido rogar al gobierno dirija su mirada paternal y protectora hacia unos pueblos que tanto lo necesitan, y sabrán agradecerlo, porque son buenos, honrados y fieles. Si al señor ministro de la Gobernacion le fuera dado visitar la provincia de que tratamos, se penetraría de que en vez de exagerar el cuadro, no hacemos mas que un descolorido bosquejo en la última parte de este escrito, y empezaria por ver, con grave disgusto sin duda, que tanto el local que ocupa la primera autoridad de la provincia á que nos referimos, como los utensilios de la secretaría, mueblaje de los despachos del jefe y secretario, todo se revela, no ya contra la comodidad que debe disfrutar el que trabaja, como lo hacen todos los empleados del gobierno civil de Leon, sino contra la debida decencia. Baste decir que los bufetes son de pino y algunos tinteros de barro oscuro y tosco.

No somos partidarios del lujo ni de lo supérfluo en las dependencias del Estado, siquiera porque cuesta el dinero al contribuyente; pero aunque lo somos, queremos que esas mismas dependencias no carezcan de lo necesario, y sobre todo que estén con la desercia debida á cada clase de funcionario; en primer lugar porque es justo, en segundo porque somos españoles, y en tercero porque como tales repugnamos que ningún extranjero murmure, con razon, de nada de nuestro querido país.

Creemos que se hará justicia á nuestras intenciones, al espresarnos como lo hacemos, y que los leales leoneses pondrán de su parte y trabajarán en pró de la miseria, que tantos beneficios ha de reportarles, para lo cual, así como para todo pensamiento de mejoras y adelantos materiales de cualquier género, pueden contar con nuestro débil, pero constante y decidido apoyo.

JOSÉ RODRIGUEZ ALVAREZ.

CÍRCULO MINERO (1).

El aspecto que presentó la junta general de esta naciente corporacion, celebrada en la noche del sábado 8 del actual, ha dejado grabadas dos cosas en el corazón de todos los hombres que se interesan de buena fé por el sostenimiento y desarrollo de la industria minera: primera, que bajo la forma que se halla constituido en el dia, su existencia deleznable y raquitica es insostenible y amenaza una muerte próxima; y segunda, que se cuen-

(1) Nuestro apreciable amigo y co-redactor, el Sr. D. Félix Martín Romero, honra hoy nuestra publicacion con este espresivo artículo.

J. CORRALES MATEOS

ta con un crecidísimo número de industriales y mineros de corazón firme, prontos á dar vida robusta, lozana é imperecedera á un establecimiento que es ya en la actualidad una necesidad apremiante, imprescindible, para que se reúnan, coliguen y hermanen con lazos indisolubles los que se propongan coadyuvar con todas sus fuerzas á mantener á la altura honorífica, digna, mercantil y recreativa que corresponde al *Círculo*, que tanto y tanto á de influir por otra parte en moralizar la contratación y en desterrar para siempre de su seno á los que no merezcan el honroso título de industriales y mineros. Bajo un programa pomposo, fascinador y solo realizable en pró de los intereses privados, se fundó el *Círculo Minero*, y como todo edificio que se levanta sobre un terreno arenisco, mal apisonado y que por contera no tenía padre legítimamente reconocido, lo mismo fué tratar de sentar los cimientos los entendidos arquitectos que se encargaron de su construcción, se encontraron con que los materiales se bamboleaban, que la argamasa se les escapaba de las manos, y que la herramienta misma que preparaban hoy para trabajar mañana, se la encontraban destruida por mano bastarda, cerrando todas las huellas de lo posible y hacedero, acabando con la paciencia, el sufrimiento y la constancia de los que habían recibido una investidura imposible de llevarla á cabo por las razones poderosísimas que se aducieron por muchos socios en la junta general que venimos examinando. Ahora bien: si las premisas que dejo sentadas no tienen réplica; si para edificarse necesita un solar adquirido legítima y legalmente, sin cargas, censos ni gavelas que se traguen el capital, vamos á buscarlo, y á quitar para siempre toda esperanza á los que nos tienen en jaque, persuadidos que solo su género tiene salida en el mercado, al precio honeroso que le han fijado, y que no puede admitirse por mas tiempo. En la junta general para que están convocados los socios, propiamente dichos del *Círculo Minero*, es decir, los que han respondido con sus intereses al sostenimiento y pago de obligaciones perentorias, nómbrese una persona altamente autorizada, de responsabilidad, casa abierta y con intereses bastantes para que responda del depósito que ha de fiarse á su honradez y probidad, y ábrase bajo su inspección y garantía una suscripción que se encamine á reunir en el plazo mas breve posible la cantidad de veinte ó treinta mil reales, con la cual es sumamente fácil encontrar un local á propósito, contratar directamente con el dueño, corporación ó establecimiento que pueda cederlo por un tiempo dado, y despues de reunida esta suma, llamar á todos los suscriptores á que formulen las bases de la instalación y cimiento de un *Círculo minero* que atraiga á su seno todo lo mas respetable y honrado que cuenta la minería española. Esto, que á primera vista podrá parecer irrealizable á los hombres meticolosos, desconfiados y que en todo encuentran dificultades y dudas, es la cosa mas fácil y sencilla del mundo, hasta el punto de poderse llevar á cabo en menos de quince dias, es decir, en los que restan de calor para que al asomar la estación del otoño se encuentre ya el *Círculo* instalado como cumple á la primera industria del reino, ostentando dentro de su localidad un espacioso salon de contrata-

cion, habitaciones capaces para las juntas generales y directivas, un café servido decorosa y convenientemente, y todo cuanto ha de desprenderse por precision despues de dado este primer paso. Afánzese el pago de las cuotas mensuales, y todo lo demás es secundario. Se me dirá que el primer extremo es lo difícil: lo es en efecto, pero está muy lejos de lo imposible, porque hay medios hábiles para que cada cual responda al cumplimiento sagrado de las obligaciones que contraiga, cerrándole la puerta de una manera en que no pueda eludir su voluntario compromiso: todo lo que se haga fuera de este camino, es perder el tiempo, es imprimir en la frente de los que nos llamamos mineros, el sello indeleble de la reprobacion y el desprecio social: es dar lugar á que se nos mire, trate y señale como á seres indignos de formular y llevar á cabo un pensamiento decente, y altamente beneficioso á la industria que todos buscamos, ó por afición ó por especulación noble y leal. La congregacion de los mineros de buena fé bajo este principio salvador, traerá consigo el progreso material de la industria, la confianza que engendra el trato continuo, el conocimiento exacto de los hombres honrados, y prestará sin violencia los medios de deshacerse de aquellos que, por ningún título, deben pisar el local de contratación y recreo, reservado solo á los que tienen un modo de vivir conocido, confundiendo todas las categorías bajo el emblema de una sola: á saber: LA PROBI- DAD Y LA INDUSTRIA DE BUENA LEY.

FÉLIX MARTÍN ROMERO.

SIERRA DE GADOR.

Ignoramos si nuestros raciocinios emitidos habrán merecido la censura ó la aprobacion de nuestros apreciables colegas. Cuando las materias que se ventilan en el periodismo son puramente políticas ó de interés general, la controversia debe, desde luego, esperarse de cualquiera de los vientos cardinales que designa la brújula. Mas si el punto discutible es puramente científico, solamente á los hombres de ciencia daremos entrada á una polémica de la cual puede reportarse un beneficio positivo, lógico é irrecusable en favor de la industria minera, en cuya defensa nos hemos constituido *ipso facto*. Tambien en sus oficiosos cronistas.

La minería, señores, se ha tratado en España hasta aquí, salvo honrosísimas escepciones, bajo el dominio del mas depravado empirismo. ¿Qué esplican si nó esas absurdas disertaciones sobre la riqueza pública del país, sostenidas en los círculos públicos, de voz en cuello, por hombres muy honrados, honradísimos si se quiere, pero que apenas aciertan á firmar claramente sus compromisos mercantiles, sus operaciones bursátiles?

¿En dónde estamos, señores? ¿*Ubinam gentium sumus?*...

La prensa periódica minera, lejos de ceder baladmente á las exigencias, á las imposiciones de la ignorancia, cumpliría con un deber sagrado y de honra, ilustrando y dirigiendo la opinion pública sobre tan importante ramo de la riqueza del país.

No basta, no, apreciables colegas, ser buenos, cualquiera que sea la linea en que nos coloquemos: es indispensable además parecerlo. Las intenciones solamente puede juzgarlas, Dios, ó la inteligencia, que es un destello de su divinidad: pero de los actos prácticos se apodera siempre, y con sobrado derecho, esta sociedad á la cual servimos, por la cual gozamos de cierta visibilidad, y á cuyos intereses estamos consagrados.

Seguir el torrente de la ignorancia por cán-

didás é inofensivas que sean sus propensiones, es hacernos reos á sabiendas de un delito cuyo proceso reside y debe residir siempre en el corazón del hombre honrado y de rectitud. Desvirtuar los errores, iluminar las cuestiones con la antorcha del estudio, la sabiduría, ó la práctica, es la mision de la prensa, de todo hombre de bien. Creemos haber dicho lo bastante para ser comprendidos por los hombres de aptitud que se dignen recorrer estas lineas, y para pasar, con permiso de nuestros lectores, el breve exámen que venimos haciendo sobre la importancia metalífera de SIERRA DE GADOR. Continúemos.

Es quizá el filon mas potente de los explotados hasta el día, pues que partiendo del Collado de los Valientes, toma su rumbo al Sur, y atravesando una distancia mayor de media legua, pasa por la Loma de la Higuera, desciende por el Pecho de las Lastras, y viene á concluir lo descubierto al Pecho del Guijo ó Pollo de Ramos; y no es dado calcular si su dos cavernas seguirán su marcha, la del Sur hasta el mar, y la del Norte hasta entrar en la Sierra Nevada. Lo cierto es, que algunas minas de las colocadas en el filon lo han explotado en tres distintas profundidades, siempre rico y abundante, y tanto que en su caja encontró San Severiano un grano compacto que produjo 100,000 quintales próximamente, y tal vez mas que menos.

Es un hecho evidente la bondad sin igual de la Sierra de Gador; y si alguna duda quedase, fíjese la consideracion en los muchos pueblos que la circundan, donde á primera vista se nota un bienestar general, porque allí eunde la abundancia y nunca la miseria se ensaña ni puede enseñarse en las clases proletarias, á causa de que los mineros ricos suministran adelantado en las épocas cortas en que se imposibilita el trabajo de las minas. Allí encuentra ocupacion, y vida próspera y material lo mismo el niño de diez años que el decrepito septuagenario. Allí cada día se ven familias cambiar de condicion y pasar del extremo de la pobreza á la medianía, y de esta á la riqueza, pues que como el laboreo de las minas es tan económico, hasta los pobres jornaleros suelen interesarse en las empresas.

J. CORRALES MATEOS.

Gracias á Dios que un periódico noble por sus tendencias económicas, y franco en sus decisiones, ha tomado con calor la cuestion minera, robando, por decirlo así, su mas indispensable tiempo al torbellino político en que por fortuna ó por desgracia se ven envueltas hoy las capacidades mas respetables que militan en el periodismo.

Las Cortes, periódico político, se digna en su número del 5 del actual publicar el siguiente artículo que reproducimos con gusto. Un estimable escritor amigo nuestro, se sirvió comentar dicho artículo, haciendo alto, con llamadas mas ó menos convenientes, mas ó menos generosas. Nosotros, que tenemos la responsabilidad moral de esta publicacion nos hemos decidido á darle otro giro á la presunta polémica, obteniendo de antemano el beneplácito del celoso escritor que habia tomado ya la iniciativa.

Hacer desde luego una oposicion sistemática, á unas ideas abstractas cual las que nos ofrece nuestro estimadísimo colega, seria hacer un alarde de suficiencia que ni poseemos ni queremos ostentar cualquiera que sea la marcha que *Las Cortes* tenga por conveniente dar á tan importante cuestion. No queremos tampoco adicionar su luminoso artículo con notas que quizás serian recibidas con agravio.

Solamente nos concretaremos por hoy á ponernos en contacto con el autor del

artículo que nos ocupa. En contacto de ideas.

Pasaremos por alto todo aquello que concierne á los productos particulares y generales que ha producido la minería durante el año 56; tambien los conceptos originales del apreciable redactor de *Las Cortes*, porque el derecho de discutir un asunto de interés general cual lo es la minería en España, es privilegio inconcuso del talento.

Empero, lo que no podemos pasar por alto es esa duda, ese escepticismo con que trata tan noble industria nuestro colega.

¿Es ó nó la minería una verdad matemática en España? ¿Lo es? Pues si lo es, preciso es confesar que solo necesita del apoyo, de la ilustracion, del génio y de los capitales, para darle el impulso debido. Si los órganos de la opinion pública se pronunciáran contra el progreso de los intereses generales de la sociedad, ¿qué mision le quedaba hoy á la prensa periódica que desempeñar?... ¿En qué podría apoyarse para merecer el aprecio público? ¿Creó acaso nuestro apreciable colega que con la dilucidacion de cuestiones políticas caídas hoy en el sepulcro, con disertaciones mas ó menos vagas, ya se dirijan á la ciencia de Bastial ó Flores Estrada, ó bien á la de propender á *no tabilizarse* en una oposicion estudiada y henchida de pasiones, se propende á la felicidad del país?

Creemos que no; mas todavía, pensamos de buena fé que los sentimientos verdaderamente patrióticos, los que hacen elevar á las inteligencias privilegiadas sobre la vulgaridad social en que tenemos precision de girar, son aquellos que hostensiblemente, sin ambages y con valentía, se encaminan con fé, con ardiente patriotismo y saludable ciencia al progreso material de la riqueza positiva del bendecido territorio de nuestra patria. Hé aquí el artículo de *Las Cortes*.

JUAN CORRALES MATEOS.

«Tenemos á la vista el *estado de las producciones de la minería del reino durante el año de 1856*, dato precioso y para nosotros inesperado, que debemos á la direccion general de agricultura, industria y comercio.

«Comprende por provincias los minerales siguientes, cuya nomenclatura no nos parece ociosa.

«Carbon y lignito, turba, coque, asfalto, azufre, antracita, hierro maleable, hierro colado ó moldeado, plomo, régulo, litargirio, minio, alcohol de hoja, mineral de plomo, cobre, mineral de cobre, zinc, mineral de blenda, calamina, manganeso, laton, estaño, mineral de estaño, níquel, mineral de antimonio, colbato, azogue, mineral de azogue, oro, plata, mineral argentífero, escoriales, caparrosa, alumbre, sosa, barrilla, ácido sulfúrico, cuarzo amarillo ó topacios.

«El resumen de valores que arrojan los productos de todos estos minerales puestos en explotacion en 1856, es el muy considerable de 368.738,036-50.

«En las notas que acompañan á este estado vemos que en diciembre de 1856 habia 38,630 minas en labor, 5,086 demarcadas, 1,170 productivas, 632 oficinas de beneficio existentes y 366 que estuvieron funcionando.

«Los dos ramos de laboreo y beneficio han ocupado á 218,940 obreros y 54,118 caballerías.

«No insertamos la parificación de valores con el año anterior, que tambien comprende este documento, no porque dejemos de creerla interesante, sino porque á consecuencia, como apunta la misma direccion, de la paralización

parcial de los trabajos en algunos distritos, la preponderancia del último año no se señala tanto cuanto fuera de desear sobre la de 1855.

»Es, sin duda, uno de los deberes de la administración, propender siempre á formular en estados todas aquellas noticias que pueden servir para que el público se oriente en sus apreciaciones. Arguye también la exhibición de estos documentos cierta exactitud en los apuntes de los libros y lucidez en el dominio de los negocios. Esta bondad intrínseca, que es propia de esta clase de trabajos, nos mueve á hacer buena mención del que tenemos á la vista, que tan grato nos ha sido examinar. Si la administración, que es quien puede, no nos proporciona estos datos, ¿á dónde hemos de ir á buscar los particulares que gustamos de ir apropiándonos términos de comparación en todas las cosas? Así como se provee á las comodidades de una carretera, sin saber quién es el viajero que ha de pasar por ella, del mismo modo estos documentos facilitan el progreso científico del viajero estudioso que marcha acompañándose de la humanidad.

»Y ya que nos hemos ocupado del estado de los productos de minas en el año 1856, no queremos concluir sin decir cuatro palabras sobre el porvenir que aguarda á esta industria.

»Sabidos son los inconvenientes con que ha tenido que luchar hasta ver la explotación minera á la altura que indica el estado de que nos ocupamos. Ha habido épocas, y no lejanas, en que cuando se hablaba de minas á una persona formal, creía de buena fé que la estaban embromando. El ágio ha puesto en circulación inmensos capitales. Ahora bien, ¿podía ninguna otra palanca, sino es la de la libertad, dar vida á estos negocios? ¿Dónde se hubieran encontrado capitales que con conocimiento de causa se hubieran comprometido en la explotación de tantos y tan diversos criaderos? Ciertamente no seremos nosotros los que atenuemos las graves consecuencias de las empresas aventuradas, pero es fuerza convenir en que solo la libertad de industria nos ha podido conducir al punto en que nos encontramos.

»Hoy ya, como sucede siempre en todos los negocios, la tendencia de la minería es á centralizar sus recursos, robustecerse, formalizar los trabajos sobre los filones descubiertos, agruparse en fin alrededor de grandes empresas que decidan el beneficio, abrazando los dos extremos del laboreo y la fundición.

»La presentación de registros, la formación de sociedades no hace tanta fortuna como tiempos atrás. Y es sin duda, según las leyes económicas del estado de esta industria, que hoy el punto de mira no son las denuncias de minas, sino saberlas elevar con prontitud y vigor al estado de riqueza.

»Que para conseguir este resultado lleven muchas ventajas las grandes empresas, se comprende perfectamente.

»La diferencia de poner en riqueza una mina, según que se tarde un mes ó un año en los trabajos, es la mitad de su valor. Nunca con mas razón que con relación á los trabajos de minas es cierta aquella máxima del sabio, *el tiempo es un tesoro*. El lector nos tendrá en cuenta, que damos por supuesto que los trabajos se conducen en debida forma, y que no se deja colgado el mineral por falta de conocimiento.

»La explicación de este fenómeno es, que las minas no tienen como la tierra un poder de producción ilimitado, en el discurso del tiempo, sino que la riqueza que atesoran es encontrada. Es mayor esta riqueza cuanto en menos tiempo se recoge. La plata de una mina que enriquecería á un pueblo sacándola á circulación en diez años, le empobrecería quizá si no podía sacarla sino en el discurso de un siglo.

»Esperamos, pues, que se cumpla por completo la evolución que en sentido centralizador se opera en la minería; para mas adelante nos

reservamos juzgar los trabajos de estas empresas, herederas naturales de las pequeñas sociedades que tan valientemente han cumplido su misión exploradora.

»Y ahora que hemos concluido un artículo, que nada tiene en verdad de político, nos será permitido declarar que no tomamos la pluma para estralimitarnos lo que podemos fuera de la ley, sino al contrario con el propósito de estar siempre dentro de los límites de la ley. Queremos mejor ser censores rigurosos de nuestro pensamiento, que no dar el trabajo á nadie de que nos mira con desconfianza inmerecida. Bien sabemos nuestra impotencia.

Nuestra inmovilidad como escritores políticos ¿no satisficé?

Lo que no se puede decir, no se debe decir: este epigrafe de un artículo de Figaro, es el mote que hace tiempo hemos adoptado para nuestro escudo como escritores. No queremos cuestion con la autoridad toda vez que se acuerda demasiado que es fuerte y nosotros débiles.

C. ALONSO VALDESPINO.

Al empezar nuestra publicación, no tuvimos otra idea, otro norte que el buen espíritu que nos anima en pró de una industria que, sin utopías ni ese entusiasmo infantil, hijo casi siempre de la inesperienza en los negocios públicos, y sin poseer esas teorías tan doradas que se desprenden constantemente de los labios de ciertos personajes notables en el ramo de minería, la apreciamos en su verdadero valor, y la apreciamos porque tenemos dedicado á ella nuestros estudios, nuestros esfuerzos personales, nuestras humildes inteligencias, y por último la importancia mercantil de nuestra Empresa.

¿Serán estos suficientes títulos para ser atendidos, si no con respeto, con esa consideración social que dispensamos nosotros habitualmente á todo el mundo, por los que se dedican á ese ramo industrial de tan halagüeño porvenir?

Creemos que sí.

Una crisis deplorable tiene hoy abatido á nuestro mundo minero, crisis *inalatizable*, fuera del escrutinio de nuestras plumas; porque á la verdad, si solamente nos sirviéramos achacar la paralización de los negocios mineros á la estación caliginosa que atravesamos, á la ausencia de las mas autorizadas *potencias* en tan bullicioso Circulo, y de ninguna manera á otras causas positivas que no nos es dado examinar en nuestro periódico, por ser fruta vedada el árbol del mal para esta redacción, casi nos atreveríamos á señalar el mal que aqueja hoy á la industria minera, siquiera fuera para ver si el dedo de la ciencia acertaba á curarle.

La minería de España no puede ni tendrá jamás presente ni porvenir, mientras un gobierno ilustrado y celoso de la verdadera riqueza territorial del país no le preste de una manera omnimoda, espontánea y científica su poderoso apoyo.

Esta es la cuestión.

Tenemos sí, y con sobrado fundamento, las mas fundadas esperanzas en la ilustración, patriotismo y rectitud que caracteriza á nuestro actual ministro de Fomento, para que dejemos de esperar de S. E. esa protección paternal que está reclamando ya tan noble industria. Para que deploramos en lo sucesivo, al menos por mucho tiempo, una legislación minera que garantice los capitales, la ciencia y todos los esfuerzos humanos que se dediquen al progreso de la minería, y por último, esa acción directa que no podrá menos de comunicar mas y mas la energía, la sávia de la vida material á tan apreciable industria.

No nos incumbe, no es nuestra misión en el estrecho círculo en que nos vemos precisados á girar, lo decimos ya dar la norma de la marcha que deben seguir ciertos negocios públicos, sino que tampoco permitimos observaciones especiales, que solamente nos serían dispensadas en gracia de nuestra buena inten-

ción. Pedimos si protección, y protección eficaz para la industria minera de España, porque tenemos la conciencia del engrandecimiento que ha de producir á nuestra patria. Con tan inapreciable apoyo, el mercado minero de la corte comunicaría en breve á los diferentes distritos metalíferos de la Península todos los elementos de vida apetecibles. Así lo deseamos.

J. CORRALES MATEOS.

La falta de número suficiente de ingenieros en los distritos mineros, causa el retardo de las operaciones preliminares y subsiguientes en las minas.

Los grandes intereses comprometidos en esta industria, y los incalculables perjuicios que trae consigo semejante falta, exigen imperiosamente que se remedie por quien corresponda, cuanto antes sea posible.

Distritos hay que carecen absolutamente, según nos informan, de tales y tan indispensables funcionarios; pero lo que podemos asegurar es que en algunos, como sucede en el de Leon, solo uno, y creemos que prestado, está efectuando en un punto de la provincia, sobre doscientos reconocimientos. Claro es que como no tiene mas que un cuerpo, no puede estar sino en una parte, ni hacer mas que lo que es posible exigir á un hombre: por esta razón debe presumirse no le será posible pasar á otro, donde lo esperan como los ebreos al Mesías, antes de mediados de octubre próximo, época ya en aquellas montañas poco apacible, sino es que por adelantarse algo la estación, se imposibilita enteramente el tránsito. En este caso es preciso esperar hasta el año venidero, lo cual inferiría á las empresas mineras, que sufrieran este retraso, consecuencias fatales, que á veces traen hasta la ruina de muchas familias.

No dudamos que la ilustración del señor ministro de Fomento conocerá la justo de nuestra reclamación, y que la atenderá como merece.

A consecuencia del acuerdo tomado en la última Junta general del *Circulo Minero* de esta corte en la noche del 9 del actual, á las ocho y media de la de hoy se reunen nuevamente los señores accionistas en los salones números 1 y 2 del espresado Circulo, bajo la presidencia interina del Sr. D. Juan Illa, para proceder al nombramiento de una Junta directiva, en reemplazo de la que, por las razones que espuso, resignó sus cargos en la espresada última general.

Delicados y de suma trascendencia son por cierto los puntos que van á resolver esta noche los señores socios, pues que del acierto de sus acuerdos pende, á no dudarlo, la muerte ó la existencia del indicado *Circulo*. No se pierda de vista que esta asociación, llamada á organizar, moralizar y dar á la minería el desarrollo que necesita y reclama, tiene tantos enemigos cuantos son los que en mas ó menos grado, y de un modo tambien mas ó menos ostensible, quieren vivir holgadamente á espensas de abusos y desmanes que es preciso cortar á todo trance.

La union sincera de los verdaderos industriales, de aquellos que, conociendo que el engrandecimiento y felicidad de nuestro país estriba en el progreso de la minería, riqueza de tanta valía y seguro porvenir, será bastante á hacer que se alejen avergonzados los vampiros que la corroen y degradan, y que acabarían por destruirla.

La próxima reunion ha de prestarnos datos suficientes para poder hacer calificaciones acertadas. Allá veremos.

JOSÉ RODRIGUEZ ALVAREZ.

ISLA DE CUBA. Hemos recibido la correspondencia de aquellas nuestras posesiones Ultramarinas, y todas vienen contestes en que nuestras preciosas Antillas marchan con una rapidez incalculable por las vías del progreso material, de ese progreso santo que eleva á

los pueblos á la altura de prosperidad que anhelamos constantemente para nuestra patria. Los bancos, el giro mútuo, las grandes asociaciones últimamente creadas en la Habana, en toda la Isla de Cuba en fin, están dando los resultados mas satisfactorios en aquellas regiones, cuyo espíritu mercantil en todas clases de la sociedad es, ha sido y será siempre su mayor elemento de vida. La Isla de Cuba, á la sombra del ilustrado gobierno del señor marqués de la Habana, ha dado un paso muy avanzado en el camino de su envidiable prosperidad. Conocemos bastante aquellas afortunadas posesiones de España, y no podemos menos de conceder en justicia, que tan ilimitada confianza en el comercio y tantos veneros de riqueza pública abiertos recientemente para nuestros hermanos de América, se deben casi absolutamente al tacto é indisputable inteligencia que residen en el ilustre jefe superior que rige hoy los destinos de aquel país, en representación del gobierno de S. M.

Según la autorizada correspondencia que tenemos presente, el comercio y todas las clases respetables de la Isla de Cuba, deploran amargamente como una verdadera desgracia para el país el próximo relevo del general Concha. Nos place sobre manera la justicia con que es considerada allí la primera autoridad de la Isla.

J. CORRALES MATEOS.

HISTORIA.

SUPPLICIO DEL DUQUE DE MONMOUTH.

Entre las memorables y terribles catástrofes que nos presenta la historia de Inglaterra, durante el período de implacables venganzas, que fueron el tristísimo resultado de las civiles discordias que ensangrentaron su suelo, merece ocupar nuestra atención la inflexible venganza con que el sucesor de Carlos II, hijo del rey mártir, decapitado por el fanatismo puritano, se cebó en la sangre de sus ilustres predecesores, sacrificando á uno de los mas insignes caballeros de su corte. Cromwell descendió el hacha del verdugo sobre el cuello del desgraciado Carlos I, pero Cromwell se había propuesto llevar á término una revolución político-religiosa; quería ser, y era ya de hecho, protector de unas instituciones radicalmente reformadas por un parlamento esclavo y una soldadesca soez é indisciplinada; aspiraba á imponer al pueblo inglés el culto de una secta fanática, cuyos mas abyectos y despreciables individuos se decían inspirados por el cielo; veía en el trono y en la aristocracia los grandes estorbos con que tropieza en todas las naciones la ambición tiránica de los apóstoles de la igualdad universal, y érale, por último, preciso contentar la voracidad de un pueblo bárbaro y de un ejército de foragidos con la cabeza de un rey, so pena de subir él mismo á ocupar su puesto en el cadalso.

No aquejaba este cuidado, no impedía esta horrible necesidad á Jacobo II. Al restablecer á su antecesor el aventurero general Monk en el trono de sus mayores, arrojó la careta de puritano con que se había cubierto el rostro para conseguir el mando de un ejército respetable, echó por tierra las instituciones fanáticas, mostró á la ciudad de Londres el brillo de sus lanzas y arcabuces; pero no dió carga alguna, no disparó un solo tiro, y convenció á Carlos II de que debía conquistar con la clemencia y el olvido, tanto los corazones ingleses como el territorio usurpado á la autoridad de su padre en días calamitosos. Monk fué un hábil político; Carlos II siguió sus consejos; pero el nuevo rey Jacobo abrigaba un corazón muy pequeño. Una de sus mayores faltas fué no haber sabido perdonar la rebelión del duque de Monmouth.

Jacobus Scot, que llevaba este título, era hijo natural de Carlos II, y si en vez de haber vivido bajo un reinado disoluto y sin gloria hubiese respirado el ambiente de la corte magestuosa y culta de Luis el Grande, se hubiera hecho digno de alcanzar envidiable fama por sus proezas y carácter caballeresco. En los treinta y seis años frisaba, cuando la muerte de los traidores atajó su brillante carrera. Era intrépido y generoso; su brazo siempre estaba pronto para apoyar al desvalido; nunca se cerró su bolsa ante las miserias del necesitado.

Brillaba por su audacia y por su cortesania; mostrábase siempre alegre, amable, franco; apreciábase sus enemigos; le querían sus partidarios, á quienes jamás trató como á instrumentos que necesitaba para elevarse, y le adoraba el pueblo por su generosidad sin límites. Y sin embargo, no era cortesano; delito enorme que no perdonan los príncipes. ¿Cuántas traiciones, cuántos desfa-

ros han logrado completa impunidad por la influencia de una sonrisa, de una frase lisonjera, de una partida de ajedrez ó de wish!

Jacobo II tenía celos del duque de Monmouth; su popularidad le inquietaba. Sabíase que era hijo bastardo del rey difunto, y la sangre de Carlos I, que corría por sus venas, obraba poderosamente sobre la imaginación del pueblo inglés que aborrecía el desenfreno de costumbres y la afeminación de su soberano. No tardó en formarse un partido imponente contra este; muchos nobles entraron en él, unos deseosos de vengar resentimientos personales, y otros con la esperanza de tener participación en el gobierno de la monarquía, pues juzgaban que sus servicios serían pródigamente recompensados por el nuevo rey. Pero ¿en quién se pensaba para que ocupase aquel trono tan combatido por una revolución permanente, tan pronto amenazadora y triunfante, como sorda y temible, que ayer arrastraba la púrpura real por las calles, y se preparaba después de la restauración á nuevos regicidios?

El nombre del duque de Monmouth corría de boca en boca, porque era el único que podía pronunciarse para colocarlo al frente del nombre ya aborrecido de Jacobo II. El partido conjurado le eligió por su jefe; pero él no quiso empuñar la espada para sembrar en su patria las semillas de una guerra civil, sin procurar una reconciliación completa entre el monarca y sus vasallos. Presentóse al primero; hizo presente que las dilapidaciones y los escándalos de la corte habían despertado el enojo nacional; que era ya tiempo de abrir los ojos y de remediar los males del pueblo, y que por último, pocos esfuerzos necesitaba el rey para granjearse el amor de la nobleza, del ejército y de la nación, si verdaderamente deseaba conseguirlo.

La respuesta de Jacobo II fué tan brutal como mo insensata.

—Os mandaré encerrar como loco por toda la vida, dijo á Monmouth, ya que habeis olvidado que un bastardo es en Inglaterra el último de los criados del rey.

Estas palabras decidieron la cuestión: el duque de Monmouth se rebeló contra Jacobo II, se puso al frente de los descontentos, fue batido por las tropas reales en diferentes encuentros, cayó prisionero el día 17 de julio de 1685, y el 23 del mismo fué conducido á la torre de Londres.

Aquella misma noche se trató de hacer que declarase los nombres de los altos personajes que en la corte favorecían secretamente sus planes de usurpación, y á este fin llevaron al preso á casa de Chiffens, caballero principal, que había sido el mas discreto confidente de los amores de Carlos II con la madre del duque. Este iba con los brazos atados y el rey se presentó seguido de dos secretarios de estado. La entrevista duró una hora, durante la cual no se desmintió un solo instante el carácter de Monmouth; resistió á todas las promesas y amenazas que se le prodigaron, á fin de que revelase sus principales cómplices, y todos los historiadores, incluso el mismo Jacobo II en sus *Memorias*, convienen en que de sus labios no salió nombre alguno. En vano el rey le prometió otra entrevista.

—Preparaos para ella, le dijo con dulzura, y venid dispuesto á descubrirme todo, pues no os ha de pesar, yo os lo aseguro.

—Es inútil, señor, contestó el duque; soy un rebelde, merezco la muerte, y la espero; las causas perdidas tienen por remate un patibulo. Por lo demás, mis cómplices son todos los corazones verdaderamente ingleses.

Si hemos de creer á Bavillon, el duque de Monmouth se arrojó dos veces en presencia del rey y de los testigos de aquella escena; el mismo Jacobo, en sus citadas *Memorias*, asegura que se arrojó por el suelo; pero ambas aseveraciones están desmentidas por Chiffens, quien escribió ocho días después á la duquesa una carta, en que se niegan todas las imposturas que han servido para fijar la opinión de los historiadores, entre las cuales ha corrido como mas acreditado el relato del obispo de Bath y Wells, que se esplican así sobre aquel suceso:

«El desgraciado preso, conducido á presencia del rey por intercesión de la reina viuda, se precipitó á sus pies, reconociendo que merecía la muerte; pero le suplicó, con los ojos preñados de lágrimas, que no le tratase con rigurosa justicia, concediéndole una vida que estaba pronto á sacrificar en su servicio. Al mismo tiempo le citó ejemplos de muchos grandes principes que en circunstancias análogas habían dado oídos á la voz de la clemencia, y nunca se arrepintieron de haber ejercido actos de generosidad y de misericordia. —Acordaos, señor, le dijo al fin con acento doloroso y turbado, acordaos de que soy hijo de vuestro hermano, y que al quitarme la vida derramareis vuestra misma sangre.»

(Se continuará.)

JOAQUIN MARIA DE TEJADA.

VARIEDADES.

Acaba de sonar la una de la noche en el magnífico reloj de Cuco de la redacción, hora fatídica según las supersticiones de los habitantes de la parte alta del Rin, y mas que fatídica, narcótica para el que traza estas letras.

A la una sí, se me presenta, queridos colaboradores, en cuerpo y alma, bostezando y restregándose los ojos nuestro apreciable regente y con voz entrecortada me dice: «*Falta original.*» El en su estado no normal, cree por mi posición en el bufete, que estoy entregado á serias reflexiones sin duda; pero mas despavilado al fin, se apercibe, por ciertos movimientos de mi cabeza, que lo que parecía meditación era dormir, y no así como quiera, sino dormir en toda regla, y como la naturaleza ha dispuesto que debamos hacerlo los miseros y soñolientos redactores de periódicos.

A la repetición de las palabras, *falta original!* repetidas, cada vez en tono mas insinuante, despierto, y héteme viz á viz con mi hombre á quien (para nosotros) temo como á un disgusto doméstico, que vuelve á su maldito tema, *original! original!* Yo, estupefacto al oírlo, le respondí: «Hombre de Dios, ¿soy yo el encargado de guardar *original*? A la avanzada hora en que nos encontramos, solo puedo facilitaros, y de buen grado por cierto, el *pecado original*, con que por mi desgracia vine al mundo, como cada quisque, del cual creo que conservo algo.» Mi buen regente, algo amostazado con mi contestación, salió diciendo entre dientes, á lo que pude entender: «Pues que quede en blanco la parte del número que falta por llenar, una vez que no se me da *original útil*».

Noticio á ustedes, caros compañeros, este incidente imprevisto, por si es que el periódico aparece como principio de novela, de que me hagais responsable de la falta de original que deha darse á la una de la noche.

DICHOS OPORTUNOS. Un capitán andaluz suplicó al ministro de la Guerra que se le diesen las pagas que tenía atrasadas, haciéndole presente que las necesitaba para comer, en razón á que estaba espuesto á morir de hambre. El ministro, que le vió rollizo y colorado, le dijo con mucha flemma:—Pues vuestra cara lo desmiente.—¡Ah, señor! replicó el capitán con acento compungido, esta cara no es mía, se la debo á mi patrona; que hace siete meses me fia los alimentos.

—El día 7 á las siete de la mañana llegó á esta corte el espada Antonio Sanchez (Tato), donde permanecerá hasta el día 17, que sale con su cuadrilla para Bilbao. Le han acompañado en su viaje sus banderilleros Matías Muñoz, Mariano Anton y José Mora.

ANÉCDOTAS. Hallándose un marido en peligro de muerte, llamó á su mujer y la dijo: —Moriré contento si me das palabra de no casarte con ese oficialito que te hace la corte. —No tengas cuidado, respondió ella, que ya le he dado palabra á otro.

—Cierta niña, á quien se tachaba de tener muchos novios, era hermana de un joven muy dado al juego. «¿Cuándo dejarás ese maldito vicio? le dijo aquella un día. —Cuando tú no tengas cortejos, replicó él, —¡Ah! respondió la niña, ¿con que quieres jugar toda la vida?

—El censo de población en toda España, según los datos estadísticos que obran ya en poder de la comisión general de Estadística, se puede calcular en unos 17 millones de habitantes. A algunos puntos de España se han pedido nuevos datos para mayor exactitud del censo.

Y luego querrán hacernos creer los alemanes que el mundo vá á concluirse. No sabemos lo que pasará por aquellas frias regiones, pero lo que es en España vamos dando pruebas de lo contrario.

MERCADO MINERO.—PRECIOS CORRIENTES.

DISTRITO DONDE RADICAN LAS MINAS.	NOMBRES DE LAS SOCIEDADES.	DINERO.	PAPEL.
Hienelaencina	San Carlos.	156,000	158,000
Idem.	Relámpago.	151,000	156,000
Idem.	Valenciana.	30,000	32,000
Idem.	Verdad de los Artistas.	128,000	130,000
Idem.	Santa Catalina.	10,000	10,000
Idem.	San Guillermo.	14,000	15,000
Idem.	Laura.	6,000	7,000
Idem.	Mallorquina.	4,000	4,600
Idem.	Trillana.	22,500	23,000
Idem.	Antorcha.	11,500	12,000
Idem.	Vascongada.	24,000	25,000
Idem.	Suerte.	110,000	114,000
Granada.	Esploradora.	42,000	44,000
Idem.	Patriota.	840	900
Idem.	Seis Amigos.	4,300	4,400
Idem.	Feliz Pensamiento y Amistad.	28,000	29,000
Idem.	Gran Bares.	22,000	23,000
Idem.	San Isidro de Bares.	4,100	4,200
Idem.	Idem con toda emisión pagada.	2,400	par
Idem.	Isabel la Católica.	3,800	4,000
Idem.	Triunfo y Triunfadora.	10,000	11,000
Idem.	Fernando el Católico.	500	560
Idem.	Georgiana.	600	650
Idem.	Campana de la Vela.	180	200
Idem.	Segundo Triunfo.	400	450
Idem.	Perla.	900	1,000
Idem.	Teresa.	610	700
Idem.	Princesa.	900	1,000
Badajoz.	Nuevo Perú.	260	300
Almagrera.	Nuevo Mundo.	400	450
Idem.	Serrana.	120	150
Murcia.	Visitacion.	320	340
Lomo de Bas.	Primavera Segunda.	300	par
Madrid.	Careava.	240	280
Navarra.	Pluto.	4,200	5,000
Aragon.	Ménsula.	6,500	7,000
Idem.	Bilvitana.	2,000	2,500
Idem.	Idem.	1,700	2,000
Vizcaya.	Carranzana.	2,300	2,400
Leon.	La Rica Leonesa.	720	800
Almería.	Cortlesana.	4,000	4,500
Zamora.	La Lusitana.	300	340

CAMBIOS.

DAÑO.	BENEFICIO	DAÑO.	BENEFICIO	DAÑO.	BENEFICIO
Albacete.	1 1/2	Huesca.	1	Soria.	...
Alicante.	...	Jaen.	1 1/2	Tarragona.	...
Almería.	3 1/4 d.	Leon.	...	Teruel.	...
Avila.	...	Lérida.	...	Toledo.	1 1/2 d.
Badajoz.	1 1/4 d.	Logroño.	3/8	Valencia.	5/8 d.
Barcelona.	1 1/4	Lugo.	par.	Valladolid.	1/8
Bilbao.	1 1/4 d.	Málaga.	...	Vitoria.	par d.
Burgos.	par d.	Murcia.	3/8 p.	Zamora.	1 1/2 d.
Cáceres.	1/2 p.	Orense.	1/2 p.	Zaragoza.	3/8
Cádiz.	1 p.	Oviedo.	par d.		
Castellón.	...	Palencia.	1/4		A 90 días fecha.
Ciudad-Real.	...	Pamplona.	1/4 d.		
Córdoba.	1/4	Pontevedra.	par.	Londres.	50,35 p.
Coruña.	3/8 p.	Salamanca.	1/8 d.		A 8 días vista.
Cuenca.	3/8	San Sebastian.	...	Paris.	5,24
Gerona.	...	Santander.	...		Descuento de letras 3 por 100 an.
Granada.	3/8	Santiago.	1/4		
Guadalajara.	1/4 d.	Segovia.	par p.		
Huelva.	par.	Sevilla.	1 1/8		

BOLSA DE AYER.

Fondos españoles.	Al contado.	A plazo.
Consolidado.	39	40
Diferida.	25...40	26...40
Material del Tesoro.	...	...
Preferente con interés.	...	...
Idem sin interés.	...	...
Deuda del personal.	10...60	12...45
Amortizable de primera.	12...45	6...60
Idem de segunda.	6...60	86...23
Carreteras de abril de 1850.	86...23	89...00
Carreteras de agosto de 1851.	89...00	86...25
Carreteras de junio de 1851.	86...25	91...00
Carreteras de agosto de 1852.	91...00	106...00
Canal de Isabel II.	106...00	141...75
Banco de España.	141...75	108 1/4
La compañía general de crédito en España se cotiza el capital nominal al	108 1/4	125
El capital desembolsado á	125	...
Fondos extranjeros.		
Cuatro y medio por 100 francés.	93...50	67...5
Tres por 100 francés.	67...5	90 3/8
Tres por 100 inglés.	90 3/8	90 1/4
A...	90 1/4	...

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo vendido.	Rs. vn. fanega.
40	55
90	66
64	69
60	70
113	71
140	72
170	73
262	74
175	75
320	76
62	78
199	80
243	84
214	85
2352	...
Por la cotización de bolsa y Mercado de Minas y precios de granos.	
El secretario de la redacción, EPIFANIO RALERO.	
Propietario y editor responsable: D. J. Corrales Mateos.	
MADRID:	
IMPRENTA DE ALEJO VICENTE, PRECIADOS, 74.	